

INFORME DE COMISARIO

Señores directores y accionistas

SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A .

Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el período comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

1. ASPECTOS OPERATIVOS

He revisado los respectivos libros sociales y contables, según lo acordado con la administración de la Compañía. En este período la Compañía SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A ha generado ingresos por: US \$ 802.334,51 sus gastos por un monto de US \$ 631.111,36 lo que ha generado una utilidad contable de US \$ 171.223,15.

Respecto los estados financieros: Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados , el Estado de Flujo de Efectivo, y sus respectivas notas aclaratorias consolidados, debo indicar que los mismos son parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el período mencionado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

En cuanto al cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias de SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado al estatuto legal de la empresa.

3. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno conforme su criterio administrativo, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

4. OPINIÓN RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información, las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Directorio de la empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

5. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016, que son de interés primordial para los señores directores a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesan los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en qué situación se encuentra la misma:

Liquidez

| | A diciembre de 2016 | Resultado |
|------------------|---------------------|-----------|
| Activo Corriente | 429.142,28 | 1.47 |
| Pasivo Corriente | 291.207,02 | |

En lo que se refiere a la liquidez de la empresa, en este período los activos corrientes alcanzan a cubrir los pasivos a corto plazo en un 1.47.

Endeudamiento del activo

| | A diciembre de 2016 | Resultado |
|--------------|---------------------|-----------|
| Total Pasivo | 3'104.853,31 | 91.07 |
| Total Activo | 3'409.326,85 | |

La deuda con terceros es del 91.07% lo cual indica que los pasivos se cubren con el 91.07% de los activos.

Rentabilidad sobre el patrimonio

| | A diciembre de 2016 | Resultado |
|-------------------|------------------------|-----------|
| Utilidad Contable | 171.223,15 | 56.24% |
| Patrimonio | 304.473,54 | |

Existe una rentabilidad del 56.24%, con respecto al patrimonio de la Compañía, tomando como referencia el período de los Estados Financieros analizados.

Participación de los activos

| | A diciembre de 2016 | Resultado |
|--------------|------------------------|-----------|
| Patrimonio | 304.473,54 | 8.93% |
| Total Activo | 3'409.326,85 | |

El patrimonio representa el 8.93% de los activos, lo que significa que por cada dólar en el activo los accionistas poseen 9 centavos.

6. COMENTARIOS GENERALES

Recomendar que los estados financieros de la Compañía SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A así como la gestión de sus administradores sean aprobados, a fin de continuar con la correcta evolución del ejercicio económico en curso.

Quito, abril 2017.

Atentamente,



Ing. CPA Verónica Gualoto Recalde

COMISARIA

C.P. A. 17-3620